



Intervención de Colombia
Lucía Solano
Primer Secretario – Asesora Jurídica

**Consultas intergubernamentales sobre la declaración para 2020 de las
Naciones Unidas
Conferencia de apoyo a la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14**

1° de febrero de 2022 / 10:00 am (General Assembly Hall)

3 minutos

Señores co-facilitadores:

- Colombia se suma a la declaración del G77 y China.
- Por su parte, y en atención a las preguntas formuladas, en su capacidad nacional Colombia destaca la necesidad de preparar una declaración breve, concisa, orientada a la acción y acordada intergubernamentalmente que se centre en, y destaque, las áreas de acción innovadoras y con base científica para apoyar la implementación del ODS 14, tal como se establece en el mandato de la Resolución 73/292.
- En ese sentido, la aplicación del ODS 14 implica el respeto de los compromisos reales que en él se recogen, sin desviarse, crear un nuevo lenguaje o traer la redacción de otras negociaciones. En este sentido, la meta 14c, hace referencia a la CONVEMAR como "el marco jurídico para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos". El párrafo 7 del proyecto de declaración, por lo tanto, no debería reflejar ningún otro lenguaje.
- Además, tal y como solicitaron muchos Estados miembros durante la Reunión Preparatoria, los co-facilitadores han optado por reafirmar los compromisos asumidos en el Llamamiento a la Acción de 2017 para evitar renegociar los acuerdos alcanzados en 2017. La redacción actual del párrafo 7 del proyecto de declaración, sin embargo, difiere de los compromisos asumidos en el Llamamiento a la Acción de 2017, que refleja fielmente la meta 14c.
- Por lo tanto, para evitar dicha renegociación, solicitamos que el párrafo 7 refleje el lenguaje del párrafo 11 del Llamamiento a la Acción de 2017, en el que se reconoce a la CNUDM como "el marco jurídico para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos".



- Alternativamente y como muestra de flexibilidad de esta delegación para llegar a un lenguaje que responda a las inquietudes de todos los Estados, Colombia ve con buenos ojos la propuesta de la delegación de El Salvador de incluir una redacción de salvaguardia para Estados no parte de la Convención, en los términos propuestos por esa delegación.
- A la vez, Colombia estima prioritario reiterar en la Declaración el compromiso de los Estados con procesos para hacer sostenible la pesca, como lo es la negociación en la OMC para eliminar los subsidios nocivos que contribuyen a la sobrepesca, sobrecapacidad y a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, que Colombia ha venido presidiendo en esa organización.
- Igualmente, Colombia considera valioso que la Declaración reitere la importancia de que las negociaciones sobre el instrumento de biodiversidad marina en las áreas más allá de la jurisdicción nacional concluyan durante el año 2022.
- Colombia está por ende siempre dispuesta a seguir trabajando al lado de otras naciones en los desafíos que enfrentan nuestros océanos y lograr que sean limpios, saludables, resilientes, productivos, predecibles, accesibles y seguros, por lo cual quedamos a la disposición de los co-facilitadores para alcanzar un lenguaje que refleje todas las preocupaciones de todas las delegaciones.

Muchas gracias.